

REGLAMENTO MS21

Artículo 1º DEFINICION

La Murcia Santiago 2021, en adelante MS21, es una prueba de larga distancia por etapas no competitiva. Es una excursión de ciclistas que comparten la pasión del ciclismo en carretera de modo acompañado y organizado, que se participa de modo individual por El PARTICIPANTE.

La prueba se desarrolla con carácter de autosuficiencia en el transcurso de las etapas, y a modo de excursión personal, siguiendo el recorrido establecido, para lo cual se facilita un track (en formato digital .tcx) para que se pueda cargar en un aparato gps y un rutómetro (en formato papel .pdf) que se podrá imprimir para llevarlo encima. Sellaremos la CREDENCIAL facilitada en los puntos intermedios designados a tal fin, así como en los puntos inicial (hotel de salida) y final de cada etapa (hotel de llegada) y se rige por el presente Reglamento.

El objetivo de este evento es disfrutar de la bicicleta, recorriendo el Camino de Santiago de Levante, así como parte de la Ruta de La Plata y El Camino Francés, atravesando la península Ibérica desde el Levante hasta Galicia. El PARTICIPANTE siempre circulará por el carril derecho lo más próximo al arcén, como mucho en paralelo de 2 ciclistas, siendo perfectamente visibles y respetando en todo momento todas y cada una de las normas de circulación de tráfico. No se podrán formar pelotones puesto que el espíritu de la prueba NO CONSISTE en una marcha ciclista ciclo-deportiva, sino en recorrer el Camino de Santiago con un grupo de compañeros siendo autosuficientes. Al final de cada etapa descansaremos en el hotel establecido donde pernoctaremos en habitación doble y dónde realizaremos charla informativa de la siguiente etapa, así como los ruegos y preguntas que consideremos oportunos.

La circulación del tráfico rodado estará siempre abierto, aunque se circularan por carreteras de menor tránsito. Es obligatorio respetar las normas de circulación en todo momento.

Se trata de una excursión personal, libre, por etapas y sin asistencia externa, en donde cada PARTICIPANTE será responsable único de sus propios actos.

Al ser usuarios comunes de las vías públicas, cada PARTICIPANTE, bajo su exclusiva responsabilidad, asume la obligación de procurarse, para sí

mismo y si así lo considerase oportuno, la contratación de un Seguro de accidentes y/o de responsabilidad civil, que cubran con garantías suficientes las contingencias que le puedan sobrevenir en el desarrollo de la prueba.

Cada PARTICIPANTE debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de cada una de las etapas, así como del recorrido en su totalidad y exigencia física de la prueba.

No habrá asistencia externa facilitada por la organización del evento, lo que significa que cada PARTICIPANTE debe gestionar su avituallamiento. Los puntos de sellado serán sitios intermedios donde se podrá avituallar siempre a coste del PARTICIPANTE, únicamente está incluido el alojamiento en hotel y los desayunos en los mismos hoteles de salida y llegada de cada etapa.

La salida desde cada hotel será siempre a las 08:00, salvo que en reunión del día anterior se establezca otra hora por causa de fuerza mayor. El tiempo total para completar cada una de las etapas está definido pero no es obligado emplear el mismo, cada PARTICIPANTE puede ir a su ritmo y emplear el que considere oportuno, pero sí es deseable llegar al hotel final de etapa antes de las 20:00. En cualquier caso, no debe circular de noche ni en un día distinto al definido en el evento.

El recorrido establecido en el TRACK y rutómetro es el deseable a seguir y no está marcado sobre el terreno. Si por cualquier causa el PARTICIPANTE deseara realizar otro distinto, deberá pasar al menos por los puntos intermedios de sellado de la credencial, y EN NINGÚN CASO LOS PUNTOS DE SALIDA Y LLEGADA PODRÁN SER OTROS DE LOS HOTELES ESTABLECIDOS.

Es responsabilidad de cada PARTICIPANTE cargar el track de la prueba en su GPS y seguir el trazado que indica, pero en la credencial se facilitará un breve rutómetro con los puntos de salida, sellado intermedio y llegada.

El PARTICIPANTE deberá respetar en todo momento las normas de tráfico. Insistimos en esto porque toda infracción o percance que sufra será por su única responsabilidad y se hará cargo de las consecuencias.

La organización podrá realizar las modificaciones en el recorrido que considere oportunas, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, o por otras causas de fuerza mayor ajenas

a su voluntad. En las reuniones que se realizarán en el hotel el día anterior a cada etapa, se dialogarán y tomarán estas decisiones.

Si fuera necesario hacer cambios en el recorrido la decisión se anunciará siempre antes de la salida de la etapa.

Artículo 2º. Condiciones de admisión.

En este evento será admitido todo ciclista, con licencia en vigor en el año 2021 (se admite tanto la de la FECT como la de la RFEC), que pertenezca o no a un club, sin distinción de sexo, con 18 años de edad el día de la salida, pero el PARTICIPANTE debe ser consciente de que es una excursión ciclista en carretera, sin apoyo, con tráfico abierto de GRAN FONDO, para lo cual debe estar debidamente entrenado, porque de abandonar será por su cuenta y riesgo y, deberá gestionar él mismo el retorno o el transporte al hotel de llegada.

El PARTICIPANTE, por el hecho de inscribirse, confirma estar plenamente informado de la MS21 y es consciente de la longitud, dificultad y exigencia física de la prueba. Confirma disponer de los conocimientos, experiencia, material y nivel físico y psicológico necesario para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias de esta prueba de larga distancia por etapas. Será por cuenta del PARTICIPANTE gestionar el transporte al hotel de salida de la primera etapa (Murcia) y el transporte de retorno desde el hotel de llegada de la última etapa (Santiago).

La organización se reserva el derecho de excluir del evento a aquellos participantes cuya conducta dificulte o interfiera en el buen desarrollo de la misma, no respeten las normas de tráfico, circulen en pelotón indebidamente (se puede ir en paralelo de 2 ciclistas únicamente), salgan antes de la hora asignada por la organización o circulen por la noche. En caso de caída o avería grave se avisará a la organización al teléfono facilitado antes del inicio. El alcance de la organización se limita a ofrecer a los inscritos un recorrido con otros ciclistas y reservas en hoteles de cada final de etapa. Será responsabilidad exclusiva del PARTICIPANTE cualquier perjuicio que sufra él mismo, ya sea por su propia causa o de un tercero, o que cause él a un tercero.

Artículo 3º.- Calificación de las máquinas.

Las máquinas admitidas son bicicletas de carretera o tándems así como bicis especiales, siempre y cuando sean movidas por la fuerza muscular, estando permitidas las e-bikes debidamente homologadas. Las bicicletas deberán llevar todos los accesorios previstos por las leyes y reglamentos del código de circulación español.

Es deseable que las bicicletas estén equipadas con una luz roja detrás suficientemente potente, así como, con un sistema GPS con el track de la etapa cargado al inicio de la etapa.

No es obligatorio llevar accesorios para reparación de pinchazos pero es deseable. EL PARTICIPANTE es consciente de que no hay asistencia externa proporcionada por la organización de este evento durante la etapa y debe ser autosuficiente para reparar pequeñas averías durante el transcurso de las etapas.

Artículo 4º: Equipación:

Material obligatorio

- Documentación, DNI o pasaporte
- Teléfono móvil con la batería totalmente cargada y encendido durante todo el evento.
- Casco. El casco será obligatorio durante todo el recorrido del evento.

Material deseable

- Dispositivo GPS con el track cargado
- Luz trasera de color rojo.
- Material de reparación y repuestos.
- Credencial proporcionada por la organización, para la obtención de la compostelana y con la ruta indicada.

Artículo 5º: Inscripciones

La inscripción se realizará a través de medios informáticos en la web www.murciasantiago.com rellenando todos los campos requeridos.

El período de inscripción será hasta el 10 de agosto de 2021, siendo necesario abonar la totalidad del importe como reserva de los hoteles del evento.

La participación en esta primera edición estará limitada a 50 participantes, por tanto, será cerrada una vez alcanzado dicho número.

El precio de la inscripción será de 320€, correspondiéndose este precio al precio de las habitaciones de hotel con desayuno contratados. Esta reserva de hoteles dará derecho a una credencial y a participar, con el resto de inscritos, en el evento MS21.

Habrà una noche de hotel contratada para cada finalización de etapa así como para la primera noche antes de la primera etapa. Estas pernoctaciones se realizarán en habitaciones dobles (compartiendo con otro PARTICIPANTE) e incluyendo alojamiento y desayuno. Además se incluye el transporte de las maletas (una maleta de mano tipo cabina por PARTICIPANTE) desde cada uno de los hoteles hasta el siguiente para poder realizar el recorrido en bicicleta libre de equipaje.

Para que la inscripción sea aceptada y conforme por la organización el PARTICIPANTE deberá cumplir íntegramente con lo estipulado en todos los artículos y por tanto presentar este documento debidamente firmado en todas y cada una de las páginas, dando fe de conocimiento y de comprensión de los mismos. El PARTICIPANTE exonera a la organización de toda responsabilidad de su participación en el evento, siendo la organización únicamente responsable de los alojamientos contratados y del transporte del equipaje.

En la web www.murciasantiago.com vendrán reflejados los hoteles en los que se va a realizar las pernoctaciones. Estos hoteles pueden sufrir alteraciones antes del día de checkin. Cualquier cambio de hotel se realizará por uno de categoría similar no dando derecho a reembolso del dinero de la inscripción

La inscripción debe estar acompañada de Certificado de estar en posesión del Seguro de Responsabilidad Civil, accidentes y/o sanitario o fotocopia de la licencia federativa en vigor.

La inscripción NO es anulable y por tanto NO se podrá reembolsar el dinero una vez confirmada la plaza

Artículo 7º: Itinerario y Controles.

La salida de cada etapa se realizará a las 08:00h desde el hotel en el que se pernoctará después de la finalización de la etapa del día anterior

El recorrido está diseñado con el objetivo de intentar recorrer, en la medida de lo posible, parte del Camino de Santiago de Levante, La Plata y Francés. Es deseable que el PARTICIPANTE se mantenga en el recorrido marcado para así asegurar la equidad entre PARTICIPANTES y poder realizar el sellado en cada uno de los controles establecidos.

Si el PARTICIPANTE abandonara por cualquier causa, mantendrá el derecho a pernoctar en cada uno de los hoteles de finalización de etapa contratados pero no recibirá los sellados de la inscripción

EL PARTICIPANTE deben mostrar una actitud correcta y de respeto a los participantes y personal de la organización así como una vez más insistimos al tráfico rodado abierto.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o los lugares de control intermedio, así como la anulación del evento. En caso de anulación el importe correspondiente a la reserva de hoteles será devuelto.

Artículo 8º: Responsabilidad y Seguro.

EL PARTICIPANTE debe respetar y someterse a las obligaciones del código de circulación español. EL PARTICIPANTE realiza el recorrido bajo su exclusiva responsabilidad, no estando asegurada su integridad por la organización. Es responsabilidad también del PARTICIPANTE los bienes o equipos personales que lleve a la MS21. Es válido el seguro que se posee al tener contratada la licencia federativa ya que se considera la participación en este evento como un entrenamiento personal por un recorrido establecido previamente como en cualquier otra salida normal que realiza el PARTICIPANTE en su día a día.

Artículo 9º: Credencial.

Cada PARTICIPANTE recibirá a la salida una CREDENCIAL que es personal e intransferible, debiendo asegurarse de que se estampe el sello correspondiente en cada control y HOTEL de salida y llegada, para así poder presentarlo en la oficina del peregrino a la llegada a Santiago y obtener la

COMPOSTELANA

Artículo 10º: Abandonos y fuera de tiempo.

En caso de abandono, será responsabilidad del PARTICIPANTE la llegada a cada hotel asignado por la organización como final de etapa o al punto de retorno si desee abandonar completamente. No existe el fuera de tiempo ya que es una excursión ciclista pero es deseable la llegada antes de las 20:00 y en ningún caso por la noche.

En caso de abandono hay que comunicarlo obligatoriamente a la organización a través del número de teléfono facilitado por la organización. El organizador queda expresamente exonerado de los gastos de traslado de los participantes que abandonen, que serán por cuenta exclusiva del participante.

A partir de ese momento quedará fuera de prueba y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

Artículo 11: Vehículos de asistencia (coche de apoyo).

No hay coches de apoyo ni asistencia de ninguna clase facilitados por la organización. Se admiten coches de apoyo sobre el recorrido de los ciclistas excursionistas aportados por familiares amigos u otros apoyando a los participantes, pero deben respetar todas las normas de circulación y no es responsabilidad de la organización el uso de los mismos.

Esta permitido recibir toda la asistencia que considere oportuna pero la organización no facilitará ayuda distinta al alojamiento en los hoteles contratados.

Artículo 12º.- Publicidad.

El PARTICIPANTE en el evento otorga a la ORGANIZACIÓN el derecho a registrar o filmar una parte o en su totalidad su participación en la prueba. Las fotos, películas, videos, pueden ser utilizados sin pagar ningún derecho rentístico.

La organización se reserva el derecho sobre la imagen de la prueba en exclusividad, así como el derecho de la explotación de imágenes,

fotografías y video de la prueba.

La organización podrá hacer uso de este material gráfico en anuncios, notas de prensa o cualquier otro propósito de promoción del evento.

Artículo 13º.- Protección de datos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad de realizar la ***gestión administrativa relativa a su participación en esta prueba***. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal y ***se tratarán en base a la ejecución de un contrato o por obligación legal***.

Estos datos serán tratados con las finalidades siguientes:
– Gestionar los datos relativos de los inscritos, datos necesarios para el alojamiento en los hoteles, única y exclusivamente.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los siguientes derechos sobre sus datos personales: derecho de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado.

Para ello podrá enviar un email a: **murciasantiagobike@gmail.com**

Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

Artículo 14º.- Aceptación y responsabilidad.

El PARTICIPANTE que se inscribe en el evento lo hace bajo su única responsabilidad. Sobre él mismo recae la decisión de la salida y la realización de cada una de las etapas propuestas en el evento.

El PARTICIPANTE debe tener experiencia ciclista y es el único responsable

de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven del mismo en caso de accidente, negligencia o accidente fortuito o por cualquier otro motivo, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente a los organizadores del evento MS21 de cualquier accidente y eventualidad que se pueda derivar de su participación.

El PARTICIPANTE, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento que es únicamente una propuesta de recorrido por etapas en modo autosuficiencia con unos hoteles contratados para pernoctar donde realizaremos el CAMINO DE SANTIAGO.

El hecho de realizar la inscripción y la firma de este documento muestra la conformidad del participante con este reglamento.

En _____ a _____ de

Fdo:

D.N.I.: _____

“La puerta se abre a todos, enfermos y sanos, no sólo a católicos, sino aún a paganos, a judíos, herejes, ociosos y vanos; y más brevemente, a buenos y profanos”

Poema del siglo XIII

BUEN CAMINO